

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1617

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 31 de Agosto de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes, 0'75 Ptas.
Pago adelantado

BASES HISTÓRICAS

VI

EL CÓLERA DE 1865

Todavía viven no pocas personas que recuerdan perfectamente la invasión del cólera en esta ciudad, pues no es fácil olvidar un acontecimiento de tal naturaleza que deja huellas imborrables de su paso. Al finalizar el verano de 1865, se presentaron en esta ciudad síntomas de enfermedad sospechosa, no tardando en declararse el terrible azote del cólera morbo asiático, que se cebó también en el pueblo de Mercadal de esta misma isla. En aquellos días la epidemia hacía estragos en Barcelona y en Palma, desde donde probablemente fué importada a Menorca.

Conforme los datos, publicados en una Memoria escrita por el reputado médico D. Vicente Simó y según consta oficialmente, se registraron 470 invasiones, a consecuencia de las cuales fallecieron 38 hombres, 47 mujeres y 23 niños. El período epidémico, alcanzó el grado máximo desde el 1.º de octubre hasta el 27 de noviembre, dándose el primer caso evidente de la terrible enfermedad el día 10 del precedente mes de septiembre.

Gracias a las acertadas precauciones tomadas por las autoridades de aquel entonces, secundadas por el vecindario, todos cumplieron con su deber, aminorando las fatales consecuencias que sin ellas habrían sido mayores y más funestas. Por esto pudo decir, con toda verdad, el Dr. Simó, en la citada Memoria: «La emigración absolutamente no se ha conocido. Todas las personas aun las más poderosas han permanecido en su puesto; ninguno ha desertado. Donde quiera que se dejase oír el grito del dolor, allí volaba siempre una mano de socorro y de consuelo, pero espontánea, sin segundas miras, sin interés de ninguna clase y guiada únicamen-

te por la voz de su conciencia y de su buen corazón.»

Por suerte hallábanse entonces al frente de los órdenes eclesiástico y civil, dos personalidades de gran valía, de indiscutibles y excepcionales cualidades para imponerse al vecindario y atraerlo a sus exhortaciones y prudentes orientaciones. El bondadoso Obispo Jaume, gobernaba la diócesis y el muy celoso y enérgico don Pedro Martorell, empuñaba la vara de la Alcaldía. Cada uno en su esfera y de común acuerdo, dieron, estas dignas autoridades, sabias disposiciones de conformidad con las azarosas circunstancias que atravesaban.

Ordenó el Obispo Jaume a los sacerdotes que socorrieran a los atacados que estaban faltos de recursos, con limosnas por cuenta del Preamo y estableció un servicio continuo para prestar los auxilios espirituales y administrar los Santos Sacramentos, habiéndole tenido el gran consuelo, aquel celoso Pastor, de ver que todos los que fueron víctimas de ataque fulminante, recibieron los auxilios de nuestra sacrosanta religión. (*)

Por su parte el Alcalde Martorell, asesorado por la Junta de Sanidad, mandaba el exacto cumplimiento de acertadas medidas higiénicas, como el esmerado tratamiento de los atacados, la privación de alimentos nocivos y encender fogatas echando en éstas azufre y romero para sanear la atmósfera.

Refiriéndose a esta desastrosa calamidad el insigne sabio menorquín Don José M.º Quadrado, escribió en un opúsculo las siguientes muy expresivas y gráficas palabras: «Noble y calladamente en la vecina isla de Menorca ha soportado Ciudadela su infortunio; no ha habido para ella lágrimas ni consuelos ni siquiera la más leve mención de la garrulla prensa, como si se hubiera

(*) Vives, Episcopologio pág. 326.

concentrado toda la de la provincia en sofocar sus ayes, no cayendo en la cuenta de su mal hasta haber casi desaparecido. Desde fines de septiembre hasta estos últimos días ha pesado sobre sus muros el ominoso cólera, si no con furioso ímpetu, con tenaz insistencia, arrebatando cerca de docientas víctimas en una población de 7.500 almas. Novicia de todo punto en los trastornos, exenta por más de dos siglos del azote de la peste, con la súbita invasión no perdió sin embargo su habitual sosiego: sacerdotes, médicos, funcionarios, todos permanecieron en sus puestos; los enfermos todos murieron asistidos por los suyos sin verse ni un momento abandonados; y renunciando a la ventajosa ocasión que para acamparse tenía un vecindario, donde apenas hay quien no posea su opulenta quinta o su humilde casita de campo, las familias sin distinción de clases han permanecido generalmente en sus moradas. Si la higiene encuentra algo que reprehender, la moral tiene mucho que admirar en esa serenidad o si se quiere estoicismo inspirado por altos sentimientos, y en ese insigne ejemplo dado por una pequeña población, no precisamente a Palma, sino a España y a la Europa entera.»

Los habitantes de esta ciudad que unidos besaron la mano de Dios que les afligió, se unieron también, formando un solo corazón y una sola alma, para rendir público testimonio de gracias al Cielo, por la desaparición del funesto azote del cólera. En los días 14 y 15 de enero del año inmediato 1866, celebráronse en la Catedral solemnísimas funciones religiosas al indicado objeto, con asistencia del Rvdmo. Prelado, Autoridades de todos órdenes y fieles pertenecientes a todas las clases sociales. Cumplieron los ciudadelanos en aquellos días con la doble obligación de dar gracias al Señor y de rogar por los difuntos, que es como si dijéramos,

con los deberes que recomienda la caridad cristiana, dando a Dios lo que le es debido y a nuestros hermanos difuntos no regateándoles lo que tienen derecho a esperar de nosotros, a saber, oraciones y sufragios.

De una relación de aquellas funciones extractamos los siguientes hermosos párrafos: «El M. I. Ayuntamiento y Junta de Sanidad ocupaban el puesto que les está señalado, y nuestro Sr. Obispo, muy dignísimo, rodeado de su Cabildo se dirigió primero al Coro y después al púlpito, en donde manifestó con tanta verdad como sencillez, y con tanta unción como entusiasmo, que la prueba por la que hemos pasado, ha sido todo misericordia... Recordó que las oraciones y plegarias hechas a principios de octubre habían sido eficaces delante de Dios, por más que con ellas no hubiésemos logrado todo el objeto que nos proponíamos. Dijo, el bondadoso Prelado, con la convicción de una alma grande y cristiana, que todo ha sido misericordia hasta para los mismos, cuya pérdida lloramos; como es misericordia y bondad de un padre que da a su hijo lo que le conviene y no lo que desea, y acaso le hace derramar una lágrima para que después no suspire en deshecho llanto. Terminó el Sr. Obispo su conmovedora oración, dando gracias a todos y congratulándose de que siempre y en cualquiera calamidad pública o particular, reinara la misma unidad de miras y de pensamiento en bien del prójimo y gloria de nuestro Dios.» Acaba la relación a que nos referimos diciendo que, como el discurso pronunciado por el mismo Sr. Obispo a principios de octubre infundió ánimo y decisión a los moradores de Ciudadela; el sermón último, que acabamos de extractar, llenó el corazón de los oyentes de consuelo, preparándoles para sufrir con resignación las pruebas que la Providencia nos depare en el transcurso de la vida, en este mundo.»

Una brillante procesión pública en la que fueron llevadas las imágenes de la Santísima Virgen, S. Roque y S. Sebastián, cantándose durante el trayecto recorrido el himno Ambrosiano, coronó la espléndida manifestación de fé católica realizada por el pueblo de Ciudadela en aquella memorable ocasión.

G. VILA.

Ciudadela, 29 de agosto de 1918.

AL PASAR

Cádiz.—Desde hace cuatro días unos criminales prenden fuego, por distintos sitios, a las debesas de los marqueses de Negrón y Tamaró. Para realizar estos daños se valen de explosivos.

Son autores de estos hechos varios anarquistas asociados en la Casa del Pueblo de Medinasidonia y Casas Viejas.

¡Varios anarquistas de la Casa, digo, (que siempre me equivoco!) de la Casa del Pueblo! ¡Son gente de orden y de humanitarios sentimientos!

Barcelona.—El gobernador civil ha prohibido la proyección de dos películas tituladas: «Pequeños mártires» y «Prisionera»; la primera por contener unas escenas inmorales, y la segunda porque uno de sus episodios, que presenta costumbres mejicanas, había originado una reclamación al Gobierno por el representante en esta de aquella República.

Los empresarios han sido multados con 500 pesetas y, además se han recogido las películas.»

Buena torre de Babel podría fabricarse con solo recoger las películas que contienen una, o varias, o todas, sus escenas inmorales.

Y por cierto que por nuestro Gobernador y nuestros Alcaldes no iba a recogerse pequeño montón.

Si, quiera por curiosidad cuando no por otros más elevados sentimientos, debiera ello hacerse y sin duda que el resultado podría formar parte de cualquiera colección de misceláneas.

¡Vaya un montón!

También un turco? «Granada.—Ha recibido las aguas bautismales el súbdito turco don Manuel Samuel Tovy. Fueron padrinos doña Concepción Damas y don Manuel Lachica Damas.»

Ya lo decía yo que el obscurantismo se abre paso en medio de

las luces de la edad moderna. Un turco que pasa a católico.

¡Vaya obscurantismo!

«Bilbao.—Para conmemorar el primer aniversario de los sucesos de agosto los republicanos y socialistas celebraron un mitin en la plaza de la Cantera a las once de la mañana.

Hablaron representantes de las Agrupaciones socialistas y republicanas y el diputado a Cortes señor Anguiano, que vino de Madrid con este objeto.

Todos justificaron la huelga y censuraron a Sanchez Guerra y a Dato.

Después del mitin se organizó una manifestación, llevando coronas, dedicadas por las entidades democráticas a las víctimas de los sucesos en Bilbao.»

A cuantos comentarios se presta el caso, y por cierto que (sin abrigar el menor deseo de ofensa para las pobres víctimas del socialismo) tiene aplicación aquello de: *a burro muerto la cebada al rabo* porque antes, humanitarios socialistas, antes debíais impedir el movimiento cuyas víctimas bien sabíais no seríais vosotros aún perdiendo el honor de que por ellos os dedicaran coronas.

Y mientras tanto, teñisteis las calles con sangre de obreros, sangre inocente como la del cordero conducido al matadero.

Bien podeis ahora lavaros las manos, cubriros de ceniza la cabeza y dedicarles coronas.

Bien podeis continuar embaucando y perdiendo al obrero.

La sangre de aquellas víctimas, clama venganza al Cielo y quizás señor Anguiano, bien puede ser así, que quienes ciegos, ahora acatan vuestras nefandas enseñanzas en su día os promulguen la sentencia.

En la revista inglesa «No Small Stir», ha publicado un miembro de la iglesia protestante una bien sentada defensa de Benedicto XV contra las inculpaciones de que había sido objeto por parte de cierta prensa, queriendo desnaturalizar las miras altísimas del Sumo Pontífice al escribir la Nota a favor de la paz en 1.º de agosto del año pasado.

En tal defensa se pone de manifiesto y se afirma (notad que sale de un miembro protestante) «que el Papa ha sido y es el centinela del progreso moderno y el defensor de la libertad y la justicia».

JOSÉ ROMÁN.



NOTICIAS

Juzgado.

Continúan en el Juzgado de Instrucción de este Partido las diligencias incoadas a raíz de los sucesos tumultuosos que tuvieron lugar en ésta hace un par de semanas.

Varios vecinos de esta ciudad han tenido que trasladarse a Mahón al objeto de prestar declaración y otros han sido citados para la próxima semana.

Aviso.

Se suplica a los Sres. Maestros zapateros que tengan cantidades para la Sociedad Ciudadelana de Rayos X que se sirvan depositarlas al Sr. Tesorero D. José Torrent, Andronas, 6.

Vapor.

Mañana debe regresar de Alcudia el vapor correo «Ciudadela».

Fiestas.

La prensa de Mahón se ocupa casi diariamente de las fiestas que organiza aquel Ayuntamiento para el domingo día 8, festividad de Ntra. Señora de Gracia.

Dichas fiestas prometen ser solemnisimas y es de esperar que se verán muy concurridas.

Marcelino Moles

Unico depositario mayorista de los acreditados vinos de mesa

CASTELL DEL REMEY

Exclusivo agente de Menorca de los finos renombrados Champagnes, Lafayet, Dupont y C.ª de Vernay (Francia).

Maestros Interinos.

Han sido nombrados Maestros interinos, para las escuelas nacionales que se mencionan, las señoras y señores siguientes:

- Doña Maciana Rigo, Alayor.
- Doña Margarita Gamundí Fornés, Costitx.
- Doña María E. Nicolán Ginard, Ciudadela.
- Doña Sebastiana Pizá López, Consell.
- Doña María del Carmen Oliver Desclaux, Estallenchs.
- Don Juan Bover Fullana, Artá.
- Don Damián Company Clar, Secar del Real.
- Don Francisco Salvá Amengual, La Bonanova.
- Don Juan Bta. Crespi Cauaves, Sta. Margarita.
- Don Mateo Palmer Parán, Valldemosa.
- Don Lorenzo Pallter Villalonga, Búger.
- Don Bartolomé Pons Erau, Marfía de la Salud.
- Don Baltasar Nicolau Bonet, Ibiza.
- Don Andrés A. Casasnovas Amorós, Alayor (Sección).

Don Raimundo Vicens Clar, Llu-mesanas.

Don Antonio Homar Balle, Orient.

Los expresados Maestros deberán pasar, a la mayor brevedad, por las oficinas de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia (calle Moya, 16) a recoger el título y credencial expedidos a su favor o, en otro caso, delegar y autorizar para ello a persona capaz y de su confianza.

Los médicos titulares.

A mediados de Octubre se reunirá en Madrid la asamblea de médicos titulares para acordar las conclusiones de mejora que presentarán al Gobierno.

Fiesta del Arbol.

Leemos en la «Gaceta» que en todos los términos municipales de España ha sido declarada obligatoria la fiesta del Arbol Frutal.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Revolución en el Perú.

Dicen de Nueva York que se han suspendido por el gobierno peruano las garantías individuales, a consecuencia de la revolución, iniciada a 48 kilómetros de Lima.

Premio.

La interesante novela «La Mayorquina» escrita por Mr. Ernesto Gaubert ha sido honrada recientemente por la Academia Francesa con el importante premio «Monthyon», una de las más elevadas recompensas que se conceden a las obras literarias de alto relieve.

Minimum de condiciones de los Estados Unidos.

El Senador M. Lorge, representante del partido republicano en la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros y uno de los miembros más influyentes del Senado, ha declarado, en el curso del debate de estos días sobre el Mantpover Bill, que los Estados Unidos consideran como irreductible el minimum de condiciones para concluir la paz, las siguientes:

Primero. Restauración completa de Bélgica.

Segundo. Devolución pura y simple de la Alsacia Lorena a Francia lo mismo que las provincias irredentas a Italia.

Tercero. Seguridad completa de Grecia.

Cuarto. Independencia de Serbia y Rumania.

Quinto. Liberación de los pueblos esclavos y rescate Rusia de la denominación teutona, comprendiendo la devolución de todos los territorios que le fueron arrebatados por el Tratado de Brest-Litovsk.

Sexto. Que Constantinopla sea declarado puerto libre y que Palestina no vuelva a estar sometida al yugo de los turcos.

«He aquí, ha dicho M. Lodge, las condiciones principales para una paz duradera. Ninguna paz aceptable para Alemania lo podrá ser para los aliados y para nosotros.

Jamás aceptaremos una paz por negociaciones. Exigiremos una paz durable y seremos nosotros aliados los que la dictaremos en Berlín.»

Tintas "Wigty".

Se ha recibido un variado surtido de tintas «Wigty» negra, azul negra, azul negra para copiar, etc. de superior calidad.

Tintas para tampones y escribir de variados colores.

Lacres y goma líquida y en pasta.

De venta en esta Imprenta y en la tienda Pablo Franco, Virgen del Carmen, 1.

Para vender.

Lo está el hermoso edificio situado en la Plaza de la Catedral, 5.

Para informes dirigirse al Presidente de «La Sexagenaria» D. Bartolomé Pons, San Sebastian, 6.

OPTICA



Miopes, Prébites y todos los que padecéis de la vista, visitad el ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE B. CARLES.—Sta. Clara, 16

Tras años más

de guerra.

De Suiza comunican que en Alemania se están efectuando grandes acopios de víveres, con vistas a tres años de guerra.

En Königsberg se han levantado unos almacenes grandiosos donde se van depositando cantidades enormes procedentes de Rusia y otros países del norte.

Convenio secreto anglo-yanki.

«Kölnische Zeitung» dice que se ha firmado un convenio secreto entre los Estados Unidos e Inglaterra para oponerse a los propósitos japoneses de expansión en el Oriente asiático, en cuyo convenio se establece que, en caso preciso, aquellas potencias atacarían al Japón y ocuparían la China.

El trono de Lituania.

Los lituanos han elegido rey al duque de Ulrich.

La fiesta de la Raza.

En el Teatro Real se celebrará la fiesta de la Raza, de la que está ultimando el Ayuntamiento los preparativos.

Tendrá lugar el 12 de Octubre aniversario del descubrimiento de América.

Actuará como mantenedor don Juan Vázquez de Mella y será reina de la fiesta la Reina Doña Victoria, formando su corte de amor señoritas de la aristocracia.

Asistirá el Gobierno, el ayuntamiento, el Cuerpo diplomático y altas Corporaciones oficiales.

Proclama del Gobierno de Arkangel.

El Gobierno de Arkangel ha lanzado una proclama, dirigida a todos los ciudadanos de Rusia, en la que dice que los ingleses, americanos y franceses que han desembarcado en la costa murmana son los aliados de Rusia, que fueron llamados por el Gobierno legítimo que se forma en el Norte de Rusia, con el consentimiento del pueblo, después de derribar al Gobierno.

Dicho Gobierno se forma con los representantes de la Asamblea constituyente, de los *semtsoos* y de los Municipios y se debe a la iniciativa de la «Liga para la regeneración de Rusia».

Pide el mencionado Gobierno la reunión de la Asamblea constituyente y la anulación del tratado de paz firmado en Brest-Litovki.

SANTORAL

Domingo, 1.— Nuestra Señora de la Consolación y Santos Gil abad, Lupo y Augusto.

Lunes, 2.—San Antolín mártir y Santa Máxima.

Día 2.—Sol sale a las 5'17 pónese a las 6'19.—Luna sale a las 2'42 pónese a las 4'58.

CULTOS

Domingo, 1.— En la Santa Iglesia Catedral, a las 10 y media Misa solemne y homilia por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbró. Beneficiado. Por la tarde, a las 4, vísperas y completas cantadas.

En la parroquia de San Francisco, a las 10 Misa conventual y homilia por el Rdo. Sr. Párroco.

En San Agustín, fiesta solemne en honor de Ntra. Sra. de la Consolación. Por la mañana a las 7 y media, Misa de comunión, que se aplicará en sufragio de los asociados difuntos de la Cofradía de la Correa. A las 10 y media, Misa solemne, que será cantada por la Capilla de la Catedral, predicando el M. I. Dr. Guillermo Capó, Canónigo Magistral.

Por la tarde a las 4, rezo del Santo Rosario, Trecenario y plática por el M. I. Sr. Maestrescuela. Acto seguido ejercicio de la Novena y canto de la Salve.

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Temperatura C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dir. e. c.º	Velocidad en Km.		Cielo	Mar
30	16	765'1		24'5			N. E.	20'1a30'0		Casi cubierto	
31	8	764'0	+0'2	23'0	26	21	N. W	10'1a20'0		Casi despejado	Calma

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES,
CONDE DE TORRE-SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que por la Comisaría general de abastecimientos ha sido publicada la Circular del tenor literal siguiente:

«Es propósito del Gobierno conceder estímulos al cultivo del trigo, que al propio tiempo que fomenten la producción de este cereal, que constituye la base de la alimentación en España, compensen a los agricultores los sacrificios y limitaciones que por consideraciones de interés público es preciso imponerles.

Para organizar la concesión de tales estímulos, es indispensable contar con datos ciertos respecto a la superficie destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Al efecto, con objeto de que el interés privado contribuya a la exactitud de tal estadística,

Esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, todos los agricultores que aspiran a obtener los estímulos a la producción que acuerde el Gobierno deberán presentar en la Alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

2.º Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público por término de diez días, transcurridos los cuales la remitirá a la Junta provincial de Subsistencias con el informe de la respectiva local, creada a tenor de lo dispuesto en las instrucciones de esta Comisaría de 12 de Junio último, sobre la exactitud o inexactitud de las declaraciones formuladas.

Al propio tiempo se acompañará un certificado, librado por el Alcalde, haciendo constar la superficie total destinada al cultivo de trigo en el respectivo término municipal durante el año 1917 a 1918.

3.º La inexactitud de cualquier declaración que no se hiciera constar en el informe de la Junta local o que no fuera denunciada por un vecino, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurrirán los que las hubieren formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes, dará lugar a que todo el Municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de Agosto de 1918.—El Comisario general, J. Ventosa.»

Lo que se anuncia al público para

conocimiento de los agricultores de este término municipal.

Ciudadela, 28 Agosto de 1918.

El Alcalde Presidente,
EL CONDE DE TORRE-SAURA.

MISCELANEA

CONTRA LOS MOSQUITOS

Para ahuyentar los mosquitos, tómese un pedazo de alcanfor, de la tercera parte de un huevo de gallina, y evapórese, colocándolo en una vasija de lata y calentándolo sobre una lámpara, teniendo cuidado que no se inflame. El humo pronto llenará la habitación y ahuyentará los mosquitos, que no volverán, aunque se dejen las ventanas abiertas.

Dice el autor, que aprendió el secreto contra esa plaga, viviendo en las marismas de la Luisiana (Estados Unidos), donde pululan los mosquitos en todo tiempo. Durante algunos años la vida fué intolerable y no podía ni comer en paz. De repente hubo un cambio favorable. Ventanas y mosquiteros a menudo quedaban abiertos, y sin embargo, era casi completa la inmunidad con respecto a los mosquitos. El criado explicó cómo ahuyentaba a los importunos dípteros. Quemaba pedazos de alcanfor y usaba una preparación secreta que se llamaba sudakcilo. El alcanfor solo basta al objeto y sólo necesita ser usado una o dos veces por semana.

PARA VENDER

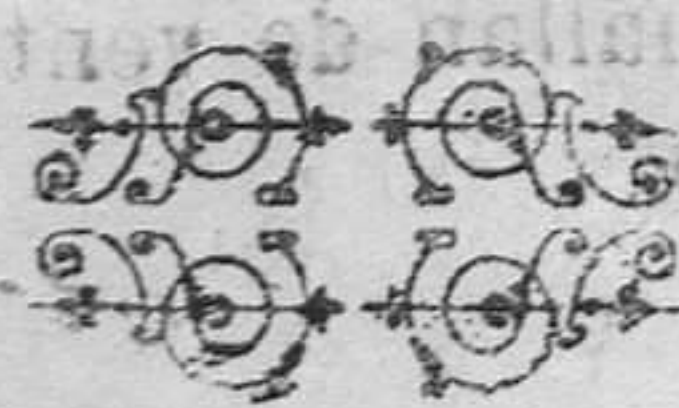
Lo están una prensa moderna con volante, una estrujadora y unas cuarenta pipas y todos los demás útiles necesarios para la fabricación de vino.

Todo se halla en perfecto estado; casi nuevo.

Para informes dirigirse a D. Pedro Rosselló, Plaza de Mahón, núm. 5.

PRODUCTOS HIGIEA DEL DOCTOR B. OLIVER Y RODÉS

Aguá de colonia y Ron quina.
Dentíficos en pasta, polvo y líquido.
Jabón fluido.—Polvos talco.
De venta en la tienda Pablo Franco, Virgen del Carmen, 1.
Se compran los envases vacíos



Para todos nuestros lectores
Cupón regalo

El IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 105.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el de retrato es más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
 COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
 REGALO DE
EL IRIS
 CIUDADELA DE MENORCA

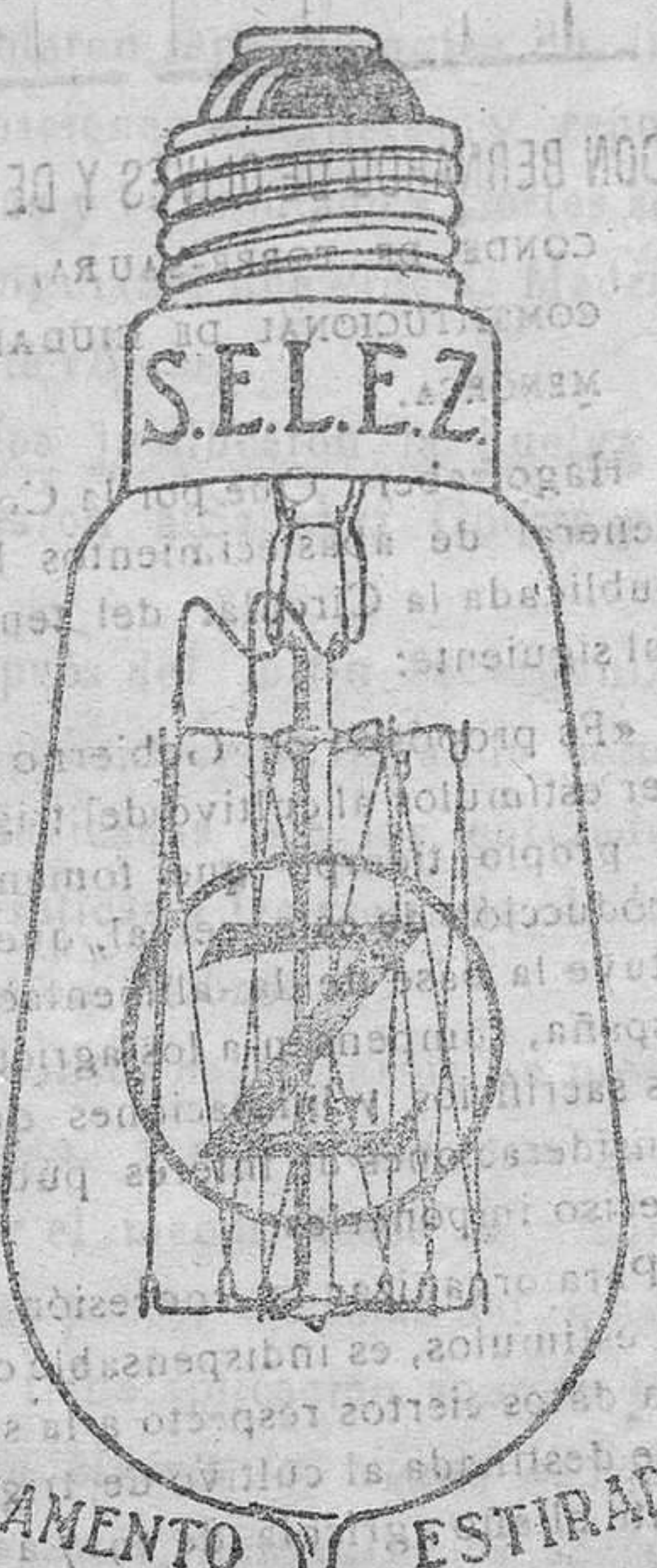
LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

Compañía de Seguros
 Capital: 3.000.000 de pesetas
 Asegura con primas modestísimas cualquier mercancía, paquetes postales para cualquier punto del Globo, contra riesgo marítimo, guerra, robo, extravío, avería particular etc. etc.
 Sub Agencia en Ciudadela:
 MIGUEL MIR.—Artrux n.º 1

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la plazuela de San Jaime núm. 2.

Para informes Pablo Gorrías, calle San Miguel núm. 54.



Depósito de marcas acreditadas
 Calle José M.º Quadrado, 40
 Imprenta.

Tienda Pablo Franco
 Virgen del Carmen, 1
 CIUDADELA (MENORCA)

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
 CIUDADELA

PATRIA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

CAPITAL SUSCRITO 500.000 PESETAS
 IR. DESEMBOLSADO 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud, en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

La Agencia en Ciudadela calle de José M.º Quadrado, 29.

JUAN MARQUES FLORIT

INSTALADOR ELECTRICISTA

REPRESENTANTE DE ACREDITADAS CASAS PROVEDORAS DE

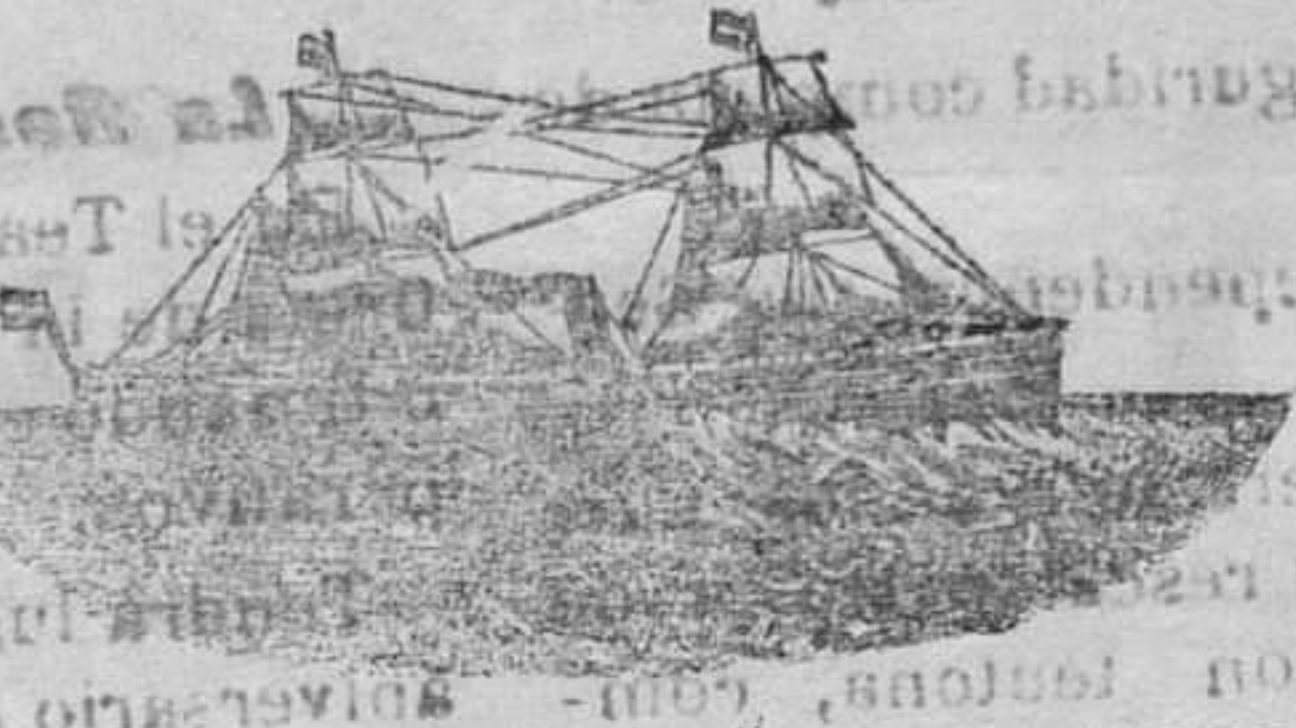
TODA CLASE DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Tiene el gusto de ofrecer de nuevo sus servicios al público para instalaciones de alumbrado, timbres y fuerza motriz, reparaciones y todo lo concerniente a este ramo.

Acaba de recibir nuevos catálogos de gran variedad de artísticos aparatos eléctricos para luces, plafoniers, portátiles, péndulos, portacautillos, cuadros para timbres, gran surtido en aparatos de calefacción.

Baratura sin competencia.

Puntualidad en los encargos que se reciben: En la calle de Martorell número 34, Tienda Pablo Franco, Calle Virgen del Carmen, y en la Tipografía Católica, Calle José M.º Quadrado.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor... saldrá el... de... de... Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor... saldrá el... de... de... Bilbao, el... de Santander, el... de Gijón y el... de Coruña para Habana.

El vapor... saldrá el... de... de... Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor... saldrá el... de... de... Barcelona, el... de Málaga y el... de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor... saldrá el... de... de... Bilbao y Santander, el... de Gijón, el... de Coruña, el... de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor... saldrá el... de... de... Barcelona para...

Línea de Fernando Poo

El vapor... saldrá el... de... de... Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el... de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.—MAHÓN.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona.

Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterrý Stá. Catalina (Palma de Mallorca).

Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en clases para Bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE

Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.

Luz fija y agradable.—Limpieza, economía y perfección.

De venta en esta imprenta.

CARTAPUÇOS para caracter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica.

Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.